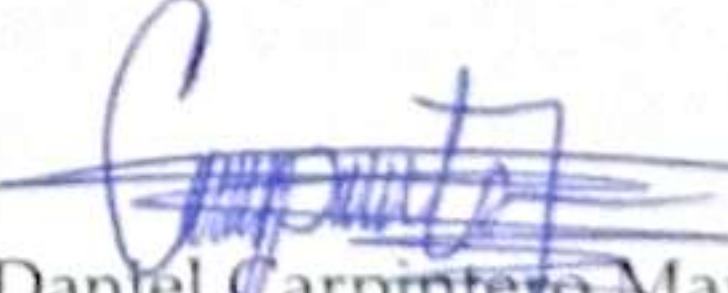


ICG DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

INGRESOS DE OPERACION		173,385.84
SERVICIOS	<u>173,385.84</u>	
Menos:		
GASTOS DE OPERACION		141,639.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>141,639.00</u>	
UTILIDAD DE OPERACIÓN		31,746.84
Menos:		
COSTOS Y GASTOS DE NO OPERACION		644.35
GASTOS FINANCIEROS	<u>644.35</u>	
Más:		
INGRESOS DE NO OPERACION		7,054.95
INGRESOS FINANCIEROS	752.39	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<u>6,302.56</u>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		38,157.44
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		9,719.32
ISR 10% GANANCIA DE CAPITAL		630.26
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u>27,807.86</u></u>


David Renderos Ramírez
Representante Legal


Guadalupe Lissette Álvarez Vásquez
Auditor Externo
Inscripción Profesional N° 4797


Carlos Daniel Carpintero Martínez
Contador
Inscripción Profesional N° 13052


ICG DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>			<u>P A S I V O S</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	42,537.10	158,772.76	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	2,702.88	44,404.17
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	113,186.18		REMUNER.Y PRESTACIONES A CORTO PLAZO	9,043.73	
PAGOS ANTICIPADOS	3,049.48		ACREEDORES VARIOS Y PROVISIONES	15,860.29	
			RETENCIONES Y DESCUENTOS A EMPLEADOS	3,609.73	
			IMPUESTOS POR PAGAR	13,187.54	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPOS PROPIOS AL C.	56,163.89	1,650.00	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	11,911.37	11,911.37
DEPREC.ACUM.PROP.PLANTA Y EQUIPOS (CR)	(54,513.89)				
			<u>PATRIMONIO</u>		
			CAPITAL SOCIAL	12,000.00	104,107.22
			RESERVAS	2,742.86	
			DEL PRESENTE EJERCICIO	27,807.86	
			DE EJERCICIOS ANTERIORES	61,556.50	
TOTAL ACTIVO		160,422.76	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		160,422.76


David Renderos Ramirez
Representante Legal


Guadalupe Lissette Alvarez Vasquez
Auditor Externo
Inscripción Profesional N° 4797


Carlos Daniel Carpintero Martinez
Contador
Inscripción Profesional N° 13052


DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
ICG DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Opinión

He auditado los estados financieros de la compañía ICG DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ICG DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad conforme a esa Norma se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de mi informe.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) adoptado en El Salvador, junto con otros requerimientos éticos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido con mis responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno que la Administración determino necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La evaluación efectuada por la Administración se explica en la nota 2(c).

Los encargados de la Administración de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifiqué y evalué los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- c) Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- e) Evalué la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comuniqué a los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.



Licda. Guadalupe Lissette Álvarez Vásquez
Inscripción Profesional N° 4797

San Salvador, El salvador, 31 de mayo de 2025